REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	x	SERVICIO		
Entrega de información pública a la ciudadanía					

DESCRIPCIÓN	CÒDIGO DE LA CÉDULA
Proporcionar información solicitada por particulares, fomentando la transparencia y el derecho a la información y rendición de cuentas, siempre protegiendo los datos personales que obren en su poder.	

FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 23 fracción IV, 24 fracción XI y del 150 al 166 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública, del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Se genera un documento con la Información Solicitada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Hasta que se actualice dicha información.

SE REALIZA EN LÍNEA	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
	X			http://www.salmex.org.mx//salmex/ciudadano/login.page

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera información pública.
ESPECIFICAR ESTE TRÀMITE O SERVICIO ESTÀ SUJETO A INSPECCIÒN O VERIFICACIÒN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A

REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
I. Nombre del solicitante, o en su caso, los datos generales de su representante; II. Domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones; III. La descripción de la información solicitada; IV. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información; y V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa,	N/A	N/A	Artículo 155 fracción I, II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Los documentos solo sirven para cotejar datos.

mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
I. Nombre del solicitante, o en su caso, los datos generales de su representante; II. Domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones; III. La descripción de la información solicitada; IV. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información; y V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.	N/A	N/A	Artículo 155 fracción I, II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Los documentos solo sirven para cotejar datos.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
I. Nombre del solicitante, o en su caso, los datos generales de su representante; II. Domicilio o en su caso correo electrónico para recibir notificaciones;	N/A	N/A	Artículo 155 fracción I, II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Los documentos solo sirven para cotejar datos	

III. La descripción de la información solicitada; IV. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información; y V. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.							
PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO	El ciudadano ingresa al link mostrado y solicita los requisitos necesarios.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles						
COSTO	El costo depende de los documentos solicitados y en lo que indique el Código Financiero del Estado de México y Municipios	**FUNDAMENTO JURÍDICO**		Articulo 148 del código financiero del Estado de México y Municipios, articulo 174 de la Ley de Transparencia.			
FORMA DE PAGO	**EFECTIVO**	X	**TARJETA CREDITO / DEBITO**	N/A	**EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)**	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal, Nopaltepec, Estado de México.						
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se deberá dar contestación a toda persona que solicite información, siempre y cuando se cuente con ella y no sea confidencial o reservada.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO	**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**
H. Ayuntamiento de Nopaltepec.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Nopaltepec.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Aldair Aguilar Espada			
DOMICILIO	**CALLE**	Plaza de la Constitución		**NO. EXT. Y EXT.**	S/N
COLONIA:	Centro		**MUNICIPIO**	Nopaltepec	
CP:	55970	**HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:**		Lunes a viernes 09:00 a 18:00 horas	
LADA	**TELEFONOS**	**EXT**	**FAX**	**CORREO ELECTRÓNICO**	
592	9245204	No aplica	No aplica	nopaltepec@itaipem.org.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**Cecilia Dévora Mora**				
DOMICILIO	**CALLE:**	Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca Ixtapan		**NO. INT. Y EXT.**	312
COLONIA:	La Michoacana		**MUNICIPIO**	Metepec, Estado de México.	
CP:	52166	**HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:**		Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas	
LADA	**TELEFONOS**	**EXT**	**FAX**	**CORREO ELECTRÒNICO**	
722	2261980	312	N/A	cecilia.devora@infoem.org.mx	
FORMATOS DESCARGABLES	Si. http://www.salmex.org.mx//salmex/ciudadano/login.page				
INFORMACIÒN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué es el derecho de acceso a la información?				
RESPUESTA	Alude a la prerrogativa de las personas que busca, difundir, investigar, y solicitar información publica sin necesitada de acreditar ni interés jurídico				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué información puedo solicitar?				
RESPUESTA	Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, administrada o en posesión de los sujetos obligados en publica y accesible				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Me proporcionar cualquier tipo de información?				
RESPUESTA	Siempre y cuando no sea información confidencial y solicitada				
TRÀMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ	**VISTO BUENO**	**FECHA DE ACTUALIZACIÒN**
Todos Somos NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 TRANSPARENCIA	Todos Somos NOPALTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 MEJORA REGULATORIA	17 / 01 / 2025
Aldair Aguilar Espada Titular de la Unidad de Transparencia	ISAMAR RODRIGUEZ HERNANDEZ COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA.	